

Proceso: Recursos Físicos**Versión 3****DATOS GENERALES**

Nombre de Garante	Seguros del Estado
NIT de Garante	830.145.681-1
No. Garantía y No. De Anexo	15-46-101012344
Fecha y ciudad de expedición de la Garantía	21 de agosto de 2019 – Bogotá D.C.
Clase de Garantía (Póliza, patrimonio autónomo o bancaria)	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales, Decreto 1082 de 2015

Tipo de Garantía (única de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual, o protección de los bienes de la entidad)

Calidad del Servicio: Valor asegurado \$3.168.600, equivalente al 20% del valor total del contrato (\$15.843.000); con vigencia desde el 31 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020, lapso que incluye el termino de ejecución del contrato (31 de diciembre de 2019) y 6 meses más.

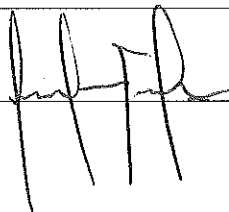
Cumplimiento del contrato: Valor asegurado \$3.168.600, equivalente al 20% del valor total del contrato (\$15.843.000); con vigencia desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 30 de junio de 2020, lapso que incluye el termino de ejecución del contrato (31 de diciembre de 2019) y 6 meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Valor asegurado \$1.584.000, equivalente al 10% del valor total del contrato (\$15.843.000); con vigencia desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 30 de junio de 2020, lapso que incluye el termino de ejecución del contrato (31 de diciembre de 2019) y 6 meses más.

Responsabilidad civil extracontractual: Valor asegurado un monto no inferior a los 200 SMMLV (\$165.623.200), con vigencia desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, lapso que incluye el termino de ejecución del contrato (31 de diciembre de 2019); con una cobertura de los siguientes ítems:

1. Perdidas laborales y operaciones
2. Contratistas y subcontratistas
3. Vehículos propios y no propios
4. Daño emergente y lucro cesante
5. Perjuicios extramatrimoniales

Los anteriores ítems se encuentran amparados en la misma proporción, esto es con 200 SMMLV y con la misma periodicidad, ello es hasta el 31 de diciembre de 2019.

GARANTIA REVISADA POR**Nombre y cargo: IVAN DAVID GARCIA DIAZ - Gestor III de Gestión Jurídica****Firma:**



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRACTUAL

FT-FI-2077

Proceso: Recursos Físicos

Versión 3

Mediante la presente acta se deja constancia de que la garantía relacionada anteriormente, acreditada por el contratista Organización Acceso Colombia ESAL NIT.: 830.145.681, cumple con los términos y condiciones exigidas en el contrato No. 26-004-2019 de fecha 21 de agosto de 2019.

Fecha de Aprobación: 23 de agosto de 2019

Aprobada por,

BLANCA LUCY RINCON VIANCHA
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso (A)